MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 30-2020

Acta de la sesión ordinaria número treinta, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 4 de junio de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Agenda
Sesión ordinaria N° 30-2020
Jueves 4 de junio de 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias N° 27-2020 y N.° 28-2020.

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación: Centros Laboratorio, a cargo de la señora Anabelle Venegas Fernández, jefa del Departamento de I y II ciclos, doña María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, y la señora Jeanneth Cerdas, de la Universidad de Costa Rica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar hoy jueves 4 de junio de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-30-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 4 de junio de 2020.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las actas N.° 27-2020 y N.° 28-2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión de las actas ordinarias N.° 27-2020 y N.° 28-2020.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-30-2020

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 27-2020 celebrada el lunes 25 de mayo de 2020 y la N° 28-2020 celebrada el jueves 28 de mayo de***

2020, con las observaciones de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación: Centros Laboratorio, a cargo de la señora Anabelle Venegas Fernández, jefa del Departamento de I y II ciclos, doña María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, y la señora Jeanneth Cerdas, de la Universidad de Costa Rica.

Señora ministra Giselle Cruz: Expone que en este punto se dará la presentación del modelo pedagógico, los avances de los centros laboratorio, un trabajo que viene haciendo la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Anabelle Venegas en calidad de jefe de I y II ciclo y María Ulate. Este trabajo del modelo de los centros laboratorio está en el marco de la agenda de la cooperación con la Comisión de enlace, específicamente en la agenda con el trabajo de las decanas de educación. También está invitada a la señora Jeanneth Cerdas, de la UCR, quien es parte de la comisión de centros laboratorio, fue compañera en la Escuela Laboratorio y está en este trabajo de una revisión sobre una reconceptualización del modelo pedagógico de las escuelas laboratorio. Da la bienvenida.

Señora María A. Ulate: Saluda. Explica que presentarán el avance del proceso que han llevado en acompañamiento en los centros laboratorio de todo el país y van a desarrollar la presentación doña Anabelle y doña Jeanneth. Comenta que este es un proceso que lleva la agenda de cooperación de CONARE - MEP y que doña Giselle dejó planteada y armada, enganchada cuando era viceministra académica y doña Melania ha continuado con ese proceso.

Esta agenda de cooperación tiene relación con una comisión especial que trabaja la UCR y Dirección Curricular, está a cargo del modelo de escuelas laboratorio y una comisión especial UCR, UNA, UNED y MEP y todo lo relacionado con currículo integrado. Este es producto de un primer proceso de este trabajo conjunto.

Doña Anabelle Venegas, quien es la persona que lidera la comisión de la Dirección Curricular y que atiende el trabajo con la UCR.

Señora Anabel Venegas: Saluda. Agradece la invitación a participar en esta sesión de trabajo del Consejo Superior de Educación. Ofrece un saludo fraterno a la distancia. Comenta que los centros laboratorio han sido objeto de trabajo y de esfuerzo, de apoyo, no solo por parte del Departamento de I y II ciclos, que dirige, sino también de otras instancias como lo son obviamente la Dirección de Desarrollo Curricular y los esfuerzos junto con las direcciones regionales y a lo externo del MEP con las universidades.

Seguidamente, se realiza la presentación y posterior, se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora María A. Ulate: Explica que tiene el privilegio de ser egresada de preescolar hasta sexto grado de la Escuela Laboratorio de San Ramón, realizó su práctica profesional en la Escuela Laboratorio, y trabajó como maestra en la Escuela Laboratorio, espera algún día ser directora de una Escuela Laboratorio. Esta institución es un modelo que ha dado a Costa Rica muchos avances, de pasos que nos permiten ir integrando algunas de estas cosas para los demás centros educativos. Se debe ser visionario en todo este proceso, porque las escuelas laboratorio realmente han dado paso a la transformación curricular que se vive en este momento en el país. Agradece toda la atención, y cualquier consulta.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a las expositoras por la presentación del avance del modelo pedagógico de escuela laboratorio.

Señora Gilda Montero: Saluda. Explica que le interesa mucho la Escuela Laboratorio y se cuestiona por qué Costa Rica solamente tiene seis centros educativos, le llama la atención que estos no hayan crecido en un número mayor, pues se tiene las virtudes pedagógicas que están señalando. Se imagina que es por el tipo de ingreso al sistema, y por la cantidad de egresados que este sistema puede tener, y obviamente, los costos de operación que el mismo pueda llevar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Pero le parece muy sano para la comunidad educativa costarricense que estos centros educativos puedan ir creciendo, puesto que el modelo pedagógico que comentan a pinceladas, así como los hallazgos de la investigación dejan el interés de conocer aún más el modelo pedagógico. Menciona que, un punto clave de las escuelas laboratorio es el tipo de líder o el tipo de administrador que tiene el centro educativo, o sea, debe tener un perfil acorde con los requerimientos del modelo pedagógico. Dada la coyuntura actual, el otro día le mencionaba a doña Melania: ¿Por qué no pensar casualmente en un currículo integrado para terminar lo que no sé cuánto tiempo corresponderá terminar del año? Intentar hacer un ejercicio también en el sistema público, en el que hay muchas escuelas que funcionan como pequeños laboratorios, pero lamentablemente, no han documentado, y podrían contribuir enormemente a lo que hacen los colegios laboratorios, o podrían ser pequeñas escuelas laboratorios. Uno de los hallazgos que llama mucho la atención es el uso de la tecnología, no se concibe que en este momento algunos de los seis centros laboratorios no tenga mayor accesibilidad al uso de la tecnología, y sí hay sistemas públicos con laboratorios muy robustos, donde los niños están desde materno hasta sexto grado, familiarizados con ambientes tecnológicos, y toda la formación con la reforma matemática, uno de los principios es casualmente, el uso de la tecnología, entonces esa es la parte como que no calza, que siendo una escuela laboratorio no tenga mayor uso de tecnología. Cree igual que, la evaluación también no era coherente lo que se hacía en la mediación y en la evaluación. Entonces, ese es otro hallazgo que puntualizar, ver que es lo que está pasando porque no hay esa coherencia del perfil docente que se encuentra dentro de estos sistemas, no se comparte la idea con lo que estos sistemas iniciaron o no tienen suficiente dominio disciplinar sobre lo que es el trabajo de un currículo integrado. Manifiesta que es un área que está dentro de sus intereses personales, y agradece la presentación.

Señor Leonardo Garnier: Saluda. Menciona que, en la misma línea que doña Gilda agradece la presentación, el trabajo presentado. Explica que se ha pensado en las escuelas laboratorio, como el nombre lo dice, como escuelas de punta y el hecho de que se trabajaran precisamente con la universidad, la imagen de las escuelas laboratorio es que deberían ser más o menos lo que son los colegios científicos en secundaria, donde la educación más de avanzada y ese laboratorio sirve para que esas prácticas después se vayan generalizando a otras escuelas, entonces cuando en la presentación dicen que en estas escuelas hay debilidad en la innovación, investigación y aprendizaje constructivista, que se requiere un perfil docente específico y homologar aspectos administrativos para todos los centros, que hay intentos por trabajar contenidos, temas o ejes temáticos pero falta claridad y profundidad en el abordaje de los tópicos, que no hay congruencia entre los procesos evaluativos y la mediación pedagógica y además el uso de la

tecnología no es adecuado. Esta es la condición de una escuela que está mal, no de las escuelas laboratorio entonces, es importante preguntar ¿Por qué pasó esto? Porque eso es como que hicieran un diagnóstico de los colegios científicos y salieran como los nocturnos, y no debió pasar esto.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que, precisamente, la intención y el interés de incluir esta investigación, este proceso en la agenda de cooperación de una manera sistematizada, porque la comisión venía trabajando, pero se daban altibajos depende de quien la liderara, quien estuviera en la jefatura o en los decanatos, venía sucediendo esto. También al ser ella egresada y docente de la Escuela Laboratorio Emma Gamboa, le preocupa que venía en detrimento toda esta parte de innovación e investigación. Conoció de primera mano esta situación y en algún momento siendo directora de Desarrollo Curricular, a algunas escuelas y una de las cuestiones que llamaba la atención y lo que indicaban es que la experiencia dentro de la escuela nunca se sistematizó, nunca se llevó un proceso de sistematización, se dejó de lado ese proceso, se dejaron de lado los procesos de investigación, los cuales dependían mucho del liderazgo que asumiera la dirección de los centros laboratorio. Otra diferencia fue el modelo pedagógico de una escuela y otra, no para bien, sino al contrario, entonces ese fue parte del interés e insistencia que se hiciera esta comisión para poder revisar lo que estaba pasando en los centros laboratorio y volver con la investigación, con la evidencia, porque lo que se tenía era comentarios o algunas fuentes de información que no estaba evidenciada en una investigación para poder replantear realmente el modelo, porque las condiciones son centro de laboratorio. Inicialmente, en esos centros laboratorio se escogía el personal, nunca llegaba nadie en propiedad, ni la persona directora, ni los docentes, cumplían cuatro o cinco años de trabajar en el centro laboratorio y después no se podía volver a nombrar, porque esas maestras debían hacer ese trabajo de laboratorio en otros centros educativos, y realmente eso se fue perdiendo. Algunas maestras, por tema de Servicio Civil fueron nombradas en propiedad, entonces no había esa movilidad para ir trabajando en otros centros educativos. Hay aspectos de orden administrativo, también de esa falta de conducción de ambas partes, tanto del MEP como de las universidades. La idea es replantear nuevamente un tema de tecnología, en realidad, no habían avanzado al ritmo que han avanzado otros centros educativos, por ejemplo, con el uso de la tecnología, y por eso el interés de que se hiciera este proceso de investigación, replantear el modelo, buscar la gente que ha estado trabajando ahí, recuperar algunas buenas prácticas sistematizarlas y traerlas al Consejo. Este último acuerdo es un acuerdo del modelo pedagógico de los años 80 aprobado por el Consejo, entonces también se quedaron atrás en ese proceso de avance de centro laboratorio. Lo que ha quedado en la escuela, por lo menos en la Emma Gamboa, y la de Heredia que se han convertido en centros de práctica de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

universidades, son esas buenas prácticas de las docentes, que se van egresando y es precisamente, por esas debilidades que se está en este trabajo, para volver a replantear los centros laboratorio, para saber qué fue lo que pasó. Hay aspectos de orden administrativo que se deben resolver, como el tema de los nombramientos de los docentes, un nombramiento un poco diferenciado, pero sí hay razón en relación con esas limitaciones de los hallazgos.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Agradece el informe. Llama la atención los hallazgos. Indica que justamente el liderazgo de la persona que dirige la escuela laboratorio tiene un peso muy grande y señala que por la Escuela Laboratorio de San Ramón, donde estuvo doña Cecilia Cuadra, quien laboró 54 años en la dirección, esa sí que era una dirección de puertas abiertas, porque ni siquiera tenía un espacio físico cerrado, sino que ella tenía su escritorio en los pasillos, se enteraba de todo lo que acontecía en la escuela, era realmente un trabajo comprometido, el de doña Cecilia, esa señora llegaba a las 6 de la mañana y se iba a las10 de la noche de la escuela, pero así como ella eran las docentes, que son ya docentes todas desde luego jubiladas, señoras bastante mayores, pero con un compromiso impresionante. Comenta que además doña Cecilia Cuadra fue Premio Nacional Mauro Fernández, algo que llama la atención. Explica que, cuando trabajaba en el departamento de educación de la Sede de Occidente, y cuando se empieza a discutir todo este tema del convenio con el MEP y las escuelas laboratorio conformaba parte del consejo asesor del departamento, y una de las discusiones más fuertes fue el tema, justamente de la investigación, que era el fuerte del desarrollo de trabajo que, históricamente, traía la Escuela Laboratorio de San Ramón, donde las docentes podían innovar, porque tenían ese trabajo compartido entre la docencia y la investigación. Entonces cuando surge en 1996 lo de las adecuaciones curriculares, la Escuela Laboratorio trabaja por niveles, trabajaba con tres grupos, es decir, ellos habían implementado hacía mucho tiempo lo que después se trabajó como adecuaciones curriculares, igualdad de oportunidades para todos y todas, con esto a partir de la investigación la Escuela Laboratorio había tomado decisiones pedagógicas donde las hacían efectivas en las aulas, con muy buen suceso, porque realmente los estudiantes de la Escuela Laboratorio en San Ramón siempre se destacaron, y los colegios que recibían a estos estudiantes siempre destacaban por las habilidades que habían desarrollado en lectura, en escritura, en comprensión, en investigación. Hace unos años un equipo de investigadoras asistieron justamente a revisar o hacer una investigación en varias instituciones sobre comprensión lectora, las tics y eso era lo que quería rescatar, porque ahora que se señala esto de que el equipo tecnológico utilizado por las docentes, casi de manera exclusiva, en vez de aprovecharlo, por los niños y las niñas en esa investigación que se hizo en el laboratorio de punta, obviamente, en esta escuela, que es una escuela laboratorio totalmente con el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

equipo más novedoso aportado por la FOD, pero que en esa misma línea de trabajo, quien lo administra es una persona especialista, que nunca se encontraba con las docentes para planificar la tarea que iban a realizar los chicos. Entonces iban a una clase más de tecnología, pero sin aprovecharla realmente o sacarle todo el mayor provecho que podían para todo el currículo.

Explica que es una gran oportunidad, a partir del informe presentado de cómo marcar una ruta donde realmente se retome la investigación como eje y la tecnología en este momento, donde la pandemia ha dado tantos aprendizajes, donde la tecnología destaca, es un desafío grande para todo el sistema educativo, y esta parte de la tecnología lleva también a la formación docente, el perfil del docente, entonces la pandemia, más bien aceleró una nueva forma de relacionarse en una nueva realidad, que remite o exige una formación específica de los docentes. Agradece el informe presentado y nuevamente saluda a las compañeras.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda. Menciona que hace bastantes años las escuelas laboratorio de San Ramón y por fallas de origen también, obviamente, la Escuela Laboratorio en Heredia, donde conoció muchas cosas y seis o siete eran las homólogas de los colegios laboratorio, o podrían, en la práctica, considerarse como los homólogos o sea la exigencia, la excelencia de los colegios académicos, de tal manera que, se dijo y mantuvo de esa forma, la creencia. Cree recordar que se les pagaba un 50% de plus a los docentes, precisamente, por las exigencias de la investigación en el currículo, así estaba estipulado, no conoce ahora si dejó de existir, pero en función de todo ello, no deja de llamar la atención las debilidades. Pero si no se hubiera hecho este trabajo quizás se mantendría una imagen que no es la correcta, ni la cierta sobre lo que está pasando, de ahí que en esta exposición se ha presentado un panorama, que cuenta con muchas debilidades como producto de la investigación, o sea, los hallazgos propiamente dichos son la oportunidad de corregir y seguir adelante, porque también es un esfuerzo que desde don Fernando Volio como ministro de educación se inició, y que a través del tiempo tiene mucho que rescatarse, porque no todo es malo, las debilidades son valoradas al presente,. Hoy esas grandes debilidades que debieran ser las fortalezas pareciera que no se están dando, y qué bueno que el Consejo tiene la oportunidad de conocerlo, porque en algún momento podría legislar vía decreto los cambios que sean pertinentes y que sean necesarios para actualizar muchas de las cosas para seguir adelante.

Señora María Ulate: Menciona que, tal vez lo que puede apreciar en conjunto con Anabelle, como parte de la dirección Curricular, y por supuesto, atendiendo la línea de doña Giselle primero como viceministra y luego como ministra, y ahora

Auditoría Interna M. E. P.

doña Melania, lo que desea es dejar de verdad establecido un marco legal actualizado, sólido, claro, y sobre todo preciso, para aspectos administrativos y técnicos, la variabilidad entre estos siete centros educativos es increíble; cuando se lee el diagnóstico paso a paso las diferencias entre los centros educativos que importan que tenga una contextualización, porque son las formas diferentes del país, pero no hay una línea, un diseño pedagógico que respalde cada uno del quehacer de estos centros educativos. En reunión con Recursos Humanos, para ver los recargos que todavía existen, se dan cuenta de cosas que no deberían estar pasando en esas lecciones que ellos tienen para investigación, entonces Annabelle y ella han estado trabajando en esto, y don Fernando Lizano, para regular todo este pago, este recargo y que realmente se utilice no para quitarlo, sino que se utilice realmente para la parte de planeación, investigación y apoyo del modelo. Pero de ¿Cuál modelo si no tienen un modelo?, entonces esa es la propuesta con la que venimos hoy. Es simple, es contar el contexto en el que se está y decir que hay una organización tanto MEP como UCR para trabajarlo y además de una agenda de cooperación robusta, de tres funcionarios de universidades con apoyo de asistentes también de universidades para realizar todo un estado de la cuestión. Toda una base para la toma de decisiones de ese modelo, que sin lugar a duda es lo que sigue después de la transformación curricular. Pues hay que ir pensando adelante en la transformación. Vendrán otras personas que tienen que tener un marco legal actualizado y sólido para trabajar con escuelas laboratorio, también, aparte de todo lo que el COVID les ha puesto a hacer en estos días, esta respuesta dando guías de trabajo de aprendizaje base, de portafolio de evidencias son enseñanzas de doña Giselle como maestra de Escuela Laboratorio, y de ella misma como maestra de Escuela Laboratorio, esta forma de trabajo aprendida, entonces no son cosas que solamente ocurren, son porque también se aprendió.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que, sin lugar a dudas se requiere hacer replanteamiento del modelo, en función de la reconstrucción de las buenas prácticas, a través de entrevistas con docentes, porque hay poco escrito sobre las escuelas, no es una práctica ir sistematizando las buenas experiencias, pero sí vale la pena rescatar esas buenas prácticas en valor y también en contexto. Hoy, que realmente las escuelas laboratorio son centros laboratorio de innovación, de investigación, de punta con la tecnología, y a partir de ahí casi que funcionan como laboratorios piloto para poder tener insumos en la práctica. Y por eso recurren nuevamente a la universidad, para ir apoyando en esto e incluir en la agenda de cooperación para verlo de una manera sistemática, y darle todo el apoyo necesario desde los diferentes ámbitos. Es un hecho que es un buen trabajo para dar una buena propuesta. De esta forma, que se realice un buen

análisis, el Consejo con doña Helvetia, que conoce también de centros laboratorio, compañeros que han estado en centros educativos con nuevas prácticas. Se pueden apoyar en este trabajo que se está haciendo, seguir avanzando para dejar nuevamente un modelo que esté definido en el CSE, lo suficientemente flexible, también para que se hagan los ajustes, que realmente se conviertan en centros de punta. Se habla de escuela en realidad, queda por ahí los colegios que también son importantes de analizar, porque como bien lo decía don Manuel, se esperaría que los estudiantes de las escuelas laboratorio se matriculen en los liceos laboratorio. También en su momento se hará una revisión de la malla curricular, por ejemplo revisando muchos días, meses tal vez, la malla curricular de las diferentes ofertas, viendo la malla curricular del Liceo Laboratorio de Moravia, todavía tiene lecciones de mecanografía. ¿Por qué no han venido avanzando? y ¿por qué no hay ajustes en las mallas curriculares? porque ese trabajo del planeamiento correlacionado, que decía doña María, y exponían el tema de la integración es un tema que muchos años se trabajó en la escuela laboratorio, de ahí que algunas maestras que quedan por ahí todavía trabajan de esa manera, pero sería bueno replantear el modelo y ponerlo a tono con acuerdos del CSE. Esto ha faltado mucho que tengamos esos acuerdos en el CSE que respalden todo el quehacer de los centros laboratorio, e indistintamente, de las administraciones, así también en la universidad.

Se retiran las expositoras.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es interesante los hallazgos que se encuentran. La investigación ha podido ir evidenciando las necesidades de replantear estas ofertas que se quedaron en el tiempo. No obstante, no ha habido un ajuste con los tiempos.

El Consejo Superior de educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-30-2020

> ***Agradecer a las señoras María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, Anabelle Venegas Fernández, directora de I y II Ciclo y Jeanneth Cerdas, de la Universidad de Costa Rica, la presentación sobre la Escuela Laboratorio y se traslada junto con el informe de investigación aportado por la Dirección de Desarrollo Curricular, a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis y aporte de observaciones.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señor Daniel Vargas: Menciona que, con respecto al reordenamiento del calendario escolar hay un grupo de centros educativos que son semestrales, tienen ciclos, básicamente son dos ciclos lectivos en el curso. En el año son dos procesos completos de matrícula, finalización, notas y de nuevo una nueva matrícula, un nuevo ciclo y a ellos, los estudiantes, no se les ha dado indicaciones o un norte con respecto a ¿qué va a suceder? ahora en junio corresponde el cierre del primer ciclo, el primer semestre y la matrícula del segundo semestre. Y por esa naturaleza de que son semestrales, cada semestre es independiente, las personas estudiantes, por la naturaleza son flexibles de las ofertas, algunos tienden a terminar, o sea, por la naturaleza flexible terminaban este primer semestre. De manera que, había que emitir títulos o algunos debían solo algunas materias de la oferta del semestre. Hay que matricular para el segundo semestre, entonces ha habido una preocupación y gran angustia de los directores con respecto a ¿Cómo manejarlo? no se ha dado todavía una directriz, y los que terminan están corriendo por el título, como siempre los que estudian quieren pronto o los adultos principalmente, el título, porque eso significa oportunidades laborales, ascenso, currículo, y los que tienen que subirse al bus o al metro en el segundo semestre para terminar lo que les falta, principalmente, esos o porque les falta para completar un bloque o completar un ciclo, igual están en esa preguntadera sobre la matrícula. Entonces si es un tema de angustia para las ofertas semestrales, eso es un lenguaje propio para ellos, los anuales no pasa nada, el primer semestre formativo vamos para el segundo replanteado; el tercero replanteado nada pasa, pero las ofertas educativas semestrales sí les urge en realidad. Urge que se resuelva, que se va a hacer si vamos a tomar los días efectivos lectivos y partirlos en dos, decirles bueno el primer semestre va a llevar hasta setiembre; el segundo arranca en octubre o qué vamos a hacer con el primero, parece que eso es un tema importante. Lo último que el Consejo acordó fue que la administración iba a tomar esas decisiones, creo que un cambio que se hizo en un artículo del reglamento, en ese bis decía que se trasladaba a la administración esta decisión, porque la administración haría el pulso a como avanzaba la emergencia. Explica que la preocupación que tiene es con relación a las ofertas semestrales. No sé si

estarán en la mesa de discusión o no, pero sí hay como toda una avalancha, como la universidad, que todo es cuatrimestral, no es eso, pero todos tenemos casos. quizás habrá diez casos para terminar el semestre y emitir títulos de noveno o que arrancan dando lo que deben para terminar a final de este año, y usted suma al país que son más de cien centros educativos, que son casos y casos. Nos va a dar mil y resto de usuarios en sintonía con la situación, para plantear la preocupación.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que precisamente, el caso particular de los CINDEAS e IPEC los han estado analizando. Realmente lo general en evaluación, revisando quedan pendientes y todavía no hay una respuesta sinceramente. Mañana tiene reunión a primera hora con el equipo de evaluación y con doña María, ya es la tercera reunión para finiquitar detalles y poder conversar con el Consejo sobre esa propuesta, por supuesto que ha habido muchas preguntas, con pocas respuestas en este sentido. Los directores le decían a doña María Ulate que a los CINDEAS e IPEC se deben solicitar ¿cuáles eran los estudiantes que estaban terminando este semestre?, tener claro ¿Cuál es esa conclusión? esa es una población que hay que tratar diferente a los que están en otros niveles. Para los IPEC y CINDEAS, todavía no se tienen todas las respuestas. Es cierto que el Consejo habilitó a la administración para la toma de decisiones, pero en el tema de evaluación se expresó al equipo que una vez ya perfilado esto o esté más avanzado traerlo inmediatamente al Consejo, porque sí tiene que ser de conocimiento y aprobación de todos ustedes. Es un tema complejo en el sentido de que en un momento extraordinario están pensando en las mismas actividades ordinarias, por ejemplo el tema de la promoción, se promociona o no se promociona, ese es un tema que se ha conversado mucho en el equipo, como recoger evidencias de niveles de logro, que sean totalmente formativas y cualitativas, que vayan determinando el avance del estudiante, pero al tener esta situación no se puede evidenciar que el logro ni las oportunidades para todos los estudiantes son iguales, por lo tanto es muy difícil decir esta es la forma única de promoción, por ejemplo. Es una discusión fuerte en este equipo, porque se quisiera aplicar las normas ordinarias, en una situación extraordinaria para el país y para el mundo. Entonces se ha tenido que ir revirtiendo propuestas en el sentido, que no se busca una promoción, porque no se puede dar una promoción en el sentido que se venía dando y está esa población en esa discusión, y otras poblaciones como bien se menciona, lo que sí podrían hacer es bajar ese nivel de preocupación de los directores, por medio de un comunicado que están revisando, la situación de los IPEC y CINDEAS que pronto se ofrecerá una propuesta al CSE. Ya existen avances importantes, ya hay instrumentos de nivel de desempeño, el curso lectivo 2020, en esa situación es un curso lectivo donde no hay trimestres, o sea, no se puede hablar de trimestres ni de avances de nivel de logro de los

contenidos como están establecidos, entonces sí hay algunos instrumentos ya bastante definidos, y, en la última reunión el sábado, se solicitó que hicieran algunos ajustes en ese sentido, la siguiente reunión es mañana a las 8.00 a.m. para analizar más este tema en profundidad. Agradece que externara su preocupación, están avanzando en esto y no tenemos una respuesta definida, aún.

Señor Daniel Vargas: Menciona que se debe tomar en cuenta que cada semestre es independiente y tiene una oferta. Las personas estudiantes ocupan aprobar las dos ofertas, para ellos son prácticamente dos cursos lectivos.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que sí tiene claro esa situación. Son seis períodos y van avanzando semestralmente, por supuesto que existen poblaciones que están en otras condiciones, ya se analizaron los horarios diferenciados, cada una de las particularidades.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta Ordinaria No. 30-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 4 de junio de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 31-2020 del 11 de junio de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL